

## Comunicado de la Unidad a los ciudadanos civiles y militares



Tiempo de lectura: 5 min.  
Sáb, 27/08/2016 - 06:54

¡La ciudadanía está desesperada y sometida a una situación extrema! La inseguridad, muertes producto del hampa, hambre, desabastecimiento de alimentos, alto costo de la vida, enfermedades, escasez de medicamentos, son parte de la terrible realidad que exige a los políticos guiar, para lograr una salida de esta crisis brutal, por la que estamos atravesando los venezolanos. ¡La Unidad Nacional es vital!

Es un deber trabajar unidos con inclusión y amplitud, reafirmando la transparencia y la valentía, con salidas enmarcadas en la Constitución Nacional. Las recientes declaraciones de la presidenta del Poder Electoral, lejos de solventar la crisis institucional imperante en el país, pretenden profundizar el desconcierto y la frustración, en los ciudadanos que impulsamos la revocatoria del mandato del Presidente de la República, como respuesta a su incompetencia e incapacidad para generar soluciones.

Si cedemos o renunciamos a nuestros derechos, estaremos enfrentados a la historia, juez implacable cuya memoria permanece en el tiempo, aprendamos de los errores y reivindicemos el sacrificio de tantos compatriotas. Cada una de las victorias y derrotas han sido enfrentadas con un espíritu unitario, capaz de distribuir las cargas y responsabilidades, donde sin duda el aporte de todos ha sido fundamental.

La Unidad es más que una coalición electoral de partidos políticos, se ha convertido en la aspiración ciudadana para generar las transformaciones sociales y políticas para el país.

¡La Unidad es fortaleza! Un referente ético y moral, solo cuando reconoce y valora el innegable aporte de los estudiantes, trabajadores, sindicatos, gremios, obreros, sociedad civil organizada, voluntarios, profesores, amas de casa, empresarios, empleados públicos, dirigentes políticos, militares y religiosos, en fin todo aquel ciudadano que centra sus esperanzas en el rescate de la República. ¡Unidos nada es imposible!

Hoy es irrenunciable apegarnos a la institucionalidad en la toma de decisiones, garantizándoles a todos los actores los espacios de debate y conducción política. La pluralidad es la naturaleza de toda coalición democrática, y sus principios deben promover el debate respetuoso de las diferentes posiciones tácticas para cohesionar una estrategia en común, consagrada al propósito superior: Remover democráticamente al régimen lo antes posible y articular un Gobierno sustentable de Unidad Nacional capaz de reconstruir moral, social, institucional y económicamente a nuestra Nación.

Promover reglas claras, termina siendo la mayor garantía para alcanzar rápidos entendimientos; la participación y la validación de compromisos es la verdadera Unidad. Esta nos blinda de cualquier inaceptable acción que pretenda imponer una hegemonía de pocos, sobre todo cuando luchamos contra la exclusión de un régimen corrupto y mafioso.

Enfrentamos el totalitarismo del régimen y a sus vicios, como expresión elevada de dignidad, donde amparados en la virtud y el honor, proponemos un proyecto alternativo, reivindicativo y democrático dispuesto a modelar desde el ejemplo.

Los principios y derechos no pueden ser sometidos a ninguna negociación y estamos llamados a defender el mandato constituyente, expresado a través del voto en representación de la innegable mayoría de la Asamblea Nacional. Ningún diálogo es capaz de prosperar sin dos características previas: la igualdad de condiciones entre las partes y la disposición a conversar para buscar soluciones. Ambas se ven atacadas en las acciones de un régimen que mantiene como prisioneros de conciencia a compañeros estudiantes, militantes y líderes fundamentales de la Unidad.

Es oportuna la prevención que hace ante la crisis actual, la Conferencia Episcopal:

“El diálogo, del cual habla el gobierno, comienza por el reconocimiento de la gravedad de la situación en todos los órdenes y la manifestación de la voluntad mediante signos visibles, de querer cambiar positivamente o transformar la situación. El incremento del poder militar no solucionará los problemas éticos y sociales. Un diálogo político sin metas precisas, sin fases definidas y sin resultados previstos es inútil”.

Aprovechemos todo el respaldo y atención de la comunidad internacional, para una estrategia en favor del cambio democrático y oportuno, tal como lo expresó el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro:

“La democracia requiere diálogo. Para que este diálogo sea eficaz, debe ir acompañado de acciones. La democracia no tiene nacionalidad. La democracia es más que una elección, es libertad. Libertad de expresión, de asociación, de reunión. Es una ciudadanía empoderada. Una judicatura independiente. Una estructura de seguridad que tenga la confianza de la gente, del pueblo y que le rinda cuentas. Es el ejercicio legítimo del poder dentro del Estado de Derecho”.

Hoy en Venezuela no hay Estado de Derecho, no hay gobierno democrático, no hay respeto a la separación de poderes, no se respeta el pluralismo político, no se respetan los derechos humanos, no hay transparencia ni probidad en el manejo de los recursos públicos.

El diálogo demandado es nacional y para serlo hay que escuchar al pueblo, y el pueblo lo que pide es respeto a la Constitución, vale decir, acatamiento de su decisión de ir a un innegociable referendo revocatorio a celebrarse este año 2.016.

Por otra parte, cumplir la promesa electoral recogida en los acuerdos políticos suscritos por la Unidad, en el documento del 25 de noviembre de 2.015 es una obligación de cara al mandato recibido por millones de venezolanos.

Debemos dar prioridad al Proyecto de País, antes que al líder llamado a conducirlo, el reto consiste precisamente en promover un liderazgo colectivo fiel a este proyecto.

Por esta razón consideramos fundamental y alentamos a participar en la manifestación ciudadana del próximo 1ero de Septiembre: “Gran toma de Caracas”, no sólo para exigir fecha al CNE, además es la oportunidad de manifestar de forma no violenta, pero con irreverencia y fuerza, el derecho contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos: 5, 333, 347, 348, 349 y 350. La soberanía y el poder constituyente residen en el pueblo y es nuestro deber restituir la democracia en defensa de la República. Alertamos a los miembros de la FAN la obligación que tienen de cumplir lo establecido en el artículo 328 de la Carta Magna, igualmente, lo señalado en el artículo 68 y como venezolanos, la responsabilidad que le establece el artículo 25 de la Constitución sobre la responsabilidad civil, penal y militar, sin que puedan alegar “cumplimiento de ordenes superiores”.

La Unidad debe ser con todos, para todos, sin exclusiones y de proceder transparente, a la altura de las demandas ciudadanas y consciente de la trascendencia de nuestra misión.

Suscriben las Organizaciones Políticas integrantes de la MUD

*Carlos Blanco – Alianza Bravo Pueblo*

*Haydee Deutsch – Fuerza Liberal*

*Fernando Álvarez Paz – Gente Emergente*

*Gustavo Mujica – Izquierda Democrática*

*Jorge Valverde – Moverse*

*Julio Albarrán – Movimiento Republicano*

*Luis Velásquez – Progreso Social*

*Dip. Deyalitza Aray – Proyecto Carabobo*

*Dip. Carlos Eduardo Berrizbeitia – Proyecto Venezuela*

*Cjal. Jesús Gutiérrez – Unidos Para Venezuela*

*Irma López – Unidad Noe*

*Iván López – Unidad Visión Venezuela*

*Gral. Enrique Prieto Silva – Vamos Adelante*

*Henry Alviárez – Vente Venezuela*

*Diputados por la MUD*

*Richard Blanco, Juan Pablo García, José Gregorio Aparicio, Edwing Luzardo, José Gregorio Hernández, Juan Vilera, Juan Carlos Bolívar, Alexis Lamazares, Elías Bessis, Freddy Castellano, María Verónica Rengifo, Nafir Morales, Lucia Castillo, Aura Hernández, Magalvi Estaba, Gina Rodríguez, María Aular, Adela Otaiza, Andrea Leger, Ana Morales, Carmen Serrada, Carlos Pinelly, Mary Ruiz, Andreina López, Edmundo Prieto, Belkis Ulacio, Cristina Minerva Ortega, Noé Mujica, Aranza Cordero, Carlos Bastardo, Omar González, Luis Barragán, Winston Flores, Franco Casella, Omar Ávila.*

*Caracas, 21 de agosto de 2016*

[ver PDF](#)

Copied to clipboard